

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21922 BARCELONA

D. Rafael Huerta García, Letrado de la Admin de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia

Hago saber: Que en el Concurso n.º 187/14 B seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Ricard Simo Pascual en nombre de CANONIGO FILMS, S.A con CIF núm.: A63118798 se ha dictado auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo, con aprobación de la rendición de cuentas presentada.

Barcelona, 14 de abril de 2016.- El letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160026437-1